

Quincuagésima séptima reunión ordinaria

Pleno

Acta de la tercera sesión

*celebrada en la Sede del Organismo (Viena)
el martes 17 de septiembre de 2013, a las 10.05 horas*

Presidente: Sr. MABHONGO (Sudáfrica)
Más adelante: Sra. MUTANDIRO (Zimbabwe)

Índice

Punto del orden del día ¹		Párrafos
8	Debate general e Informe Anual para 2012 (<i>continuación</i>)	1-162
	Declaraciones de los delegados de:	
	Francia	1-21
	Portugal	22-28
	República de Corea	29-37
	Filipinas	38-51
	Alemania	52-67
	Sudán	68-77
	Armenia	78-93
	República Unida de Tanzania	94-102
	Iraq	103-111

¹ GC(57)/24.

Índice (continuación)

	Párrafos
Italia	112-124
Montenegro	125-128
Polonia	129-138
Kazajstán	139-154
Níger	155-162

Abreviaciones utilizadas en la presente acta:

AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares
ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
CIFT	Centro Internacional de Física Teórica (Trieste)
Conferencia de Examen del TNP	Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
Convención Conjunta	Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos
CPFMN	Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares
ECAS	Mejora de las Capacidades de los Servicios Analíticos de Salvaguardias
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FSFN	Fondo de Seguridad Física Nuclear
G8	Grupo de los Ocho
GIF	Foro Internacional de la Generación IV
I+D	investigación y desarrollo
imPACT	misiones integradas del PACT
INIR	Examen Integrado de la Infraestructura Nuclear
INPRO	Proyecto Internacional sobre Ciclos del Combustible y Reactores Nucleares Innovadores
INSSP	plan integrado de apoyo a la seguridad física nuclear
IPPAS	Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física
IRRS	Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria
MPN	marco programático nacional
OSART	Grupo de Examen de la Seguridad Operacional
OTPCE	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

Abreviaturas utilizadas en la presente acta (continuación):

P5+1	Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas más Alemania
PACT	Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RANET	Red de Respuesta y Asistencia
RPDC	República Popular Democrática de Corea
TIE	técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
Tratado de Bangkok	Tratado sobre el Establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Sudoriental
UE	Unión Europea
UPE	uranio poco enriquecido
WENRA	Asociación de Reguladores Nucleares de Europa Occidental

8. Debate general e Informe Anual para 2012 (continuación) (GC(57)/3 y Suplemento)

1. El Sr. BIGOT (Francia) señala que el programa nuclear iraní ha seguido yendo a más y dice que ello genera profunda preocupación tanto en Francia como en el conjunto de la comunidad internacional. Su delegación ha tomado nota de la intención de disipar estas inquietudes que han manifestado los nuevos dirigentes del Irán. Para ello este país debe tomar medidas concretas sobre el terreno, verificables y verificadas, y cooperar sin reservas con el Organismo para abordar todas las cuestiones pendientes. El Director General ha indicado claramente el rumbo que hay que seguir para que el Organismo esté en condiciones de realizar eficazmente su trabajo.

2. Al proceder a un lanzamiento espacial en diciembre de 2012 y a un tercer ensayo nuclear el pasado 12 febrero, la RPDC incumplió de forma flagrante sus obligaciones internacionales, en especial las derivadas de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en las que se exhorta a la RPDC a poner fin por completo, de forma verificable e irreversible, a todas sus actividades nucleares y balísticas. Es fundamental que la RPDC cumpla estrictamente las obligaciones que tiene contraídas en virtud del TNP y de su acuerdo de salvaguardias, para lo cual debe autorizar sin demora el regreso de los inspectores del Organismo, darles acceso a todas sus instalaciones nucleares, abandonar todas sus actividades relacionadas con la proliferación y poner fin a sus actividades de enriquecimiento de uranio.

3. En el último informe del Organismo sobre Siria se observa que, desde la resolución de la Junta de Gobernadores de junio de 2011, las autoridades sirias no han cooperado con el Organismo, hecho que no cabe sino deplorar profundamente. Francia insta a Siria a que cumpla sus obligaciones y facilite la información adicional sobre su programa nuclear requerida por el Organismo. Su delegación acoge con agrado el comunicado del Presidente de la Coalición Nacional de las Fuerzas de la Revolución y la Oposición Sirias de 30 agosto de 2013, en el que se condenan la fabricación, el uso y el comercio de todo tipo de armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares. Es de esperar que tal compromiso se traduzca a la postre en una plena cooperación con el Organismo, que permita arrojar luz sobre las pasadas y las presentes actividades nucleares de Siria.

4. Su país apoya los esfuerzos del Organismo para lograr que su sistema de salvaguardias siga siendo eficaz y creíble. Por ello aplaude las actividades destinadas a reforzar este sistema, en particular aquellas que han servido para potenciar aún más la aplicación de las salvaguardias trabajando a nivel de los Estados, cosa que, gracias a la utilización objetiva por parte del Organismo de todas las fuentes existentes de información sobre las salvaguardias, permitirá extraer las mejores conclusiones posibles sobre la situación de cada Estado.

5. Francia propugna la universalización del sistema de salvaguardias del Organismo. Para alcanzar los objetivos enunciados en el artículo III.1 del TNP es menester que la verificación repose en la aplicación de un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional. Por ello su país exhorta a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho a que pongan esos instrumentos en vigor lo antes posible.

6. Francia seguirá ayudando a reforzar las capacidades del Organismo, para lo cual pondrá a disposición del OIEA sus competencias y conocimientos especializados, en especial por conducto de su programa nacional de apoyo a las salvaguardias.

7. El accidente ocurrido en la central nuclear de Fukushima Daiichi constituye un hito en la historia de los usos pacíficos de la energía nuclear. Por la magnitud del accidente, sus consecuencias todavía se dejan sentir, y a este respecto el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear sigue constituyendo una herramienta esencial en el proceso de información retrospectiva sobre el suceso que ha puesto en marcha la comunidad internacional. Su país acoge con satisfacción los progresos realizados en las 12 esferas de actividad y está más decidido que nunca a contribuir a la ejecución del Plan.

8. El accidente puso de relieve la importancia de la cooperación y la coordinación internacionales. A nivel europeo, la realización de pruebas de esfuerzo en centrales nucleares ha culminado con la elaboración de una serie de recomendaciones que cada Estado aplica como parte de un plan nacional de acción. Asimismo, hay que hacer lo posible para lograr los niveles más elevados de seguridad en las instalaciones nucleares y generar una cultura internacional de seguridad que cale en las instancias tanto decisorias como operativas. Su delegación aguarda con interés la elaboración, para finales de 2014, de un informe exhaustivo sobre el accidente, en el que se tengan en cuenta todas las enseñanzas ya extraídas al respecto.

9. Francia también exhorta a todos los Estados Miembros a que sigan perfeccionando el marco internacional de seguridad, sobre todo por lo que respecta a la transparencia en la aplicación del Plan de Acción a escala nacional, la acogida de misiones internacionales de examen por homólogos, el refuerzo de los mecanismos de asistencia en caso de accidente nuclear y el establecimiento de un régimen universal de responsabilidad civil nuclear.

10. Harán falta varios años para extraer todas las enseñanzas que encierra el accidente de Fukushima, y todas las partes interesadas deben seguir esforzándose en este sentido. Los Estados Miembros, en consulta con la Secretaría, deberían seguir desarrollando el Plan de Acción, que en los dos últimos años ha generado una concepción común de las prioridades internacionales en materia de seguridad nuclear. Ahora es preciso mantener este impulso hasta más allá de 2015, por ejemplo preparando un documento similar al Plan de Seguridad Física Nuclear.

11. Para fortalecer el régimen existente de seguridad nuclear hay que hacer lo posible por reforzar y universalizar los instrumentos jurídicos existentes. Francia participó activamente en la reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear celebrada en 2012, que deparó una serie de conclusiones técnicas fundamentales para analizar la información obtenida tras el accidente de Fukushima. Los expertos franceses están ayudando a definir propuestas de acción por parte del grupo de trabajo sobre eficacia y transparencia, que serán objeto de debate en la Reunión de Examen de las Partes Contratantes en la Convención prevista para 2014.

12. El orador recalca la importancia de que exista un régimen mundial de responsabilidad civil nuclear. En agosto, los Estados Unidos de América y Francia suscribieron una declaración conjunta en la cual ambos países hacían constar una serie de prioridades comunes en torno a la fundamental cuestión de la indemnización por daños nucleares, reafirmaban el compromiso de instaurar un régimen mundial de responsabilidad civil nuclear basado en las convenciones internacionales existentes (los convenios de París y Bruselas, la Convención de Viena y el Protocolo Común relativo a su aplicación y la Convención sobre Indemnización Suplementaria por Daños Nucleares) y alentaban a los Estados a adherirse a esos instrumentos para posibilitar mecanismos de indemnización justa de las víctimas de accidentes nucleares siguiendo procedimientos sencillos y universalmente reconocidos, como se recomienda en el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear.

13. La seguridad física nuclear es un aspecto esencial para propiciar el desarrollo de la energía nuclear reduciendo a la vez al mínimo el riesgo de actos de terrorismo nuclear o radiológico, y en este sentido la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear celebrada en julio en Viena sirvió para confirmar la función central del Organismo a la hora de reforzar el régimen de seguridad física nuclear en todo el mundo. Francia, por su parte, ha ratificado el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, así como la Enmienda de 2005 de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, y exhorta a los Estados que todavía no lo hayan hecho a que se adhieran a ambos instrumentos y ratifiquen la mencionada Enmienda lo antes posible, de forma que puedan entrar en vigor sin tardanza.

14. Francia tiene la intención de seguir prestando apoyo económico y técnico al Plan de Seguridad Física Nuclear para 2014-2017, sobre todo con objeto de lograr una gestión tecnológica y físicamente más segura de las fuentes de radiactividad.

15. Su país aplaude el trabajo del Organismo para prestar, a petición de cada Estado y con la ayuda de expertos internacionales, servicios de evaluación o asesoramiento en materia de seguridad física nuclear. En noviembre de 2011 Francia acogió una misión IPPAS y en diciembre de 2013 organizará en París, junto con el Organismo, el primer seminario internacional sobre las enseñanzas extraídas de este tipo de misiones.

16. La tercera Conferencia Ministerial Internacional sobre la Energía Nucleoeléctrica en el Siglo XXI, celebrada en junio en San Petersburgo, evidenció que, a pesar del accidente de Fukushima, el desarrollo de la energía nuclear sigue siendo una opción de peso para muchos países. La función del Organismo, que alienta la cooperación entre aquellos Estados que tienen experiencia en el ámbito de la energía nuclear y aquellos que desean desarrollar su uso con fines pacíficos, fue debidamente reconocida a escala internacional. Francia, que en repetidas ocasiones ha reafirmado su empeño de desarrollar la energía nuclear en condiciones óptimas de seguridad tecnológica y física y de no proliferación, seguirá respaldando las actividades del Organismo encaminadas a promover la energía nucleoeléctrica y está dispuesta a ayudar a los Estados Miembros que han empezado a desarrollar la producción responsable de energía nuclear, poniendo a su disposición la experiencia y los conocimientos técnicos franceses.

17. La cuestión de la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos en el ámbito nuclear reviste suma importancia para su país. Cada año, Francia lleva a cabo cursos de capacitación para estudiantes y profesionales de países que desean dotarse de mayor capacidad en el terreno de la energía nucleoeléctrica. Asimismo, ha acogido misiones de investigación y capacitación sobre el terreno.

18. Su país, convencido de que las aplicaciones pacíficas del átomo tienen una función determinante que cumplir para satisfacer necesidades humanas esenciales y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aplaude el papel del Organismo en este ámbito. Por ello seguirá secundando las actividades del Organismo destinadas a promover el desarrollo y en 2013 ha prestado especial apoyo al Centro Internacional de Coordinación sobre la Acidificación de los Océanos, adscrito a los Laboratorios del Organismo para el Medio Ambiente de Mónaco.

19. Pasando a la cuestión de la política nuclear francesa, dice que el Gobierno ha apostado por una política de transición energética que lleve a reducir el consumo de energía primaria y a disminuir radicalmente las emisiones de gases de efecto invernadero con la sustitución de combustibles fósiles por fuentes renovables de energía, aunada al uso de la energía nuclear en la mayor medida posible. Tal evolución conduciría automáticamente a una reducción gradual del porcentaje que supone la electricidad de origen nuclear, que del actual 75 % pasaría a situarse en los próximos decenios en torno a un 50 %. La tecnología y la industria nucleares seguirán siendo un elemento central de la canasta energética francesa. Gracias a sus reactores de primera y segunda generación, su país ha

acumulado una experiencia y un saber hacer considerables, con lo que ahora está en condiciones de poner en práctica conceptos avanzados sirviéndose de una tecnología contrastada, a saber, la de los reactores de generación III+. Es esencial dar con soluciones para la disposición final definitiva de los desechos radiactivos, y en este sentido el debate nacional que ha habido en Francia en torno al centro de disposición final profunda CIGEO evidencia la firme voluntad del país de hacer posible una comprensión totalmente transparente de cuestiones que van a afectar a las generaciones venideras.

20. Francia participa activamente en las iniciativas de la comunidad internacional encuadradas en el Foro Internacional de la Generación IV, en particular a través del proyecto ASTRID (reactor avanzado refrigerado por sodio para demostración industrial), abierto a una vasta cooperación internacional. El pasado mes de marzo Francia acogió la Conferencia Internacional sobre Reactores rápidos y Ciclos del Combustible Conexos.

21. Para concluir, reafirma la importancia que Francia otorga al Organismo y promete que su país apoyará firme y resueltamente su labor para promover el uso de la energía nuclear al servicio del progreso y el desarrollo sostenible.

22. El Sr. CRATO (Portugal) afirma que para él ha supuesto un honor rubricar, al principio de la Conferencia, el marco programático nacional de su país para 2013-2018, que dará continuidad a la dilatada trayectoria de cooperación entre Portugal y el Organismo.

23. El orador recuerda que Portugal ha contribuido como donante a la labor del Organismo en los países en desarrollo, sobre todo en los países lusófonos africanos. Tal compromiso ya se ha traducido en la práctica en proyectos de cooperación en Mozambique, y Portugal trabaja ahora sobre proyectos en los que va a colaborar con Angola y Cabo Verde. Por medio de su Campus Nuclear y Tecnológico, Portugal está en condiciones de ampliar su cooperación con otros países como parte del programa de cooperación técnica del Organismo, y confía en poder compartir sus conocimientos especializados en ámbitos como la física y la ingeniería nucleares, la seguridad tecnológica, la instrumentación avanzada, la radioquímica y la radiofarmacia, la imagenología o la protección radiológica.

24. Portugal exhorta a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho a que se adhieran al TNP como Estados no poseedores de armas nucleares y participen plenamente en su ciclo de examen actualmente en curso.

25. El establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa reviste suma importancia para la estabilidad y la paz internacionales. Aunque resulta lamentable que se pospusiera la conferencia llamada a establecer tal zona, Portugal está convencido de que la incansable y encomiable labor del Embajador Laajava de Finlandia y la activa participación de los países de la región hacen de tal aspiración un objetivo factible.

26. Portugal insta al Irán y a la RPDC a que cumplan sus obligaciones internacionales, en particular las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Junta de Gobernadores del Organismo, y a que den pasos para generar un clima de confianza. Asimismo, exhorta a la República Árabe Siria a que colabore plenamente con el Organismo y dé cumplimiento a la resolución de 2011 de la Junta.

27. Para tener la certeza de que la energía atómica sirva para promover la prosperidad, es imperativo seguir respaldando la norma de verificación vigente, a saber, un protocolo adicional y un acuerdo de salvaguardias amplias. Portugal, que no ha dejado de obrar por la universalización de esa norma, está dispuesto a secundar al Organismo en la empresa.

28. La Conferencia Internacional del Organismo sobre Seguridad Física Nuclear celebrada en julio puso de relieve la función del Organismo como foro universal e integrador de formulación de políticas, dotado de un contingente de expertos perfectamente preparados para abordar la importante cuestión de la seguridad física nuclear. Portugal ha tomado parte en varias iniciativas mundiales dedicadas a este tema, en particular la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación y la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear, que en ambos casos han propiciado una deseable coordinación interinstitucional y una colaboración activa de instituciones nacionales con contrapartes de otros países en ámbitos como el intercambio de información, la detección de material nuclear o la capacitación y sensibilización al respecto. Por lo demás, también ha contribuido al Fondo de Seguridad Física Nuclear.

29. El Sr. LEE Sang-Mok (República de Corea) afirma que la energía nuclear constituye la opción más viable para hacer frente a muchos de los problemas del mundo contemporáneo, en particular el cambio climático y la creciente demanda de energía. En este orden de ideas, la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Energía Nucleoeléctrica en el Siglo XXI resultó tan importante como oportuna, en la medida en que supuso una interesante oportunidad para reflexionar sobre el desarrollo sostenible de la energía nucleoelectrica. La República de Corea realiza esfuerzos incesantes para ampliar su programa de energía nucleoelectrica, proceso en el cual siempre otorga la mayor prioridad a la seguridad tecnológica. Actualmente el país tiene 23 centrales nucleares en funcionamiento, que aportan un 30 % de la producción nacional de electricidad, y hay planes en marcha para construir 11 nuevos reactores antes de 2024.

30. Para resolver problemas como el de la gestión del combustible gastado y los desechos radiactivos se precisa una intensa y permanente labor de I+D. Corea, obrando en consecuencia, ha puesto a punto un ciclo cerrado del combustible nuclear que combina la tecnología de piroprocesamiento con la de reactores rápidos refrigerados por sodio. Asimismo, ha diseñado sistemas de energía nuclear más seguros e innovadores y participado activamente en proyectos internacionales de investigación conjunta, como el GIF o el INPRO. Además, está concentrando sus recursos en la obtención de tecnologías aplicables a una clausura segura, cuestión que desde el accidente de Fukushima ha cobrado especial relieve.

31. En la actualidad, desde el Gobierno de la República de Corea se llevan adelante una serie de iniciativas relacionadas con la aplicación de la tecnología de la radiación en los ámbitos de la medicina, la agricultura, la industria y el medio ambiente. Su país está construyendo un reactor de investigación que asegurará un suministro estable de isótopos de uso médico y poniendo a punto un sistema de radioterapia con iones pesados para el tratamiento del cáncer. En 2013 ha establecido un dispositivo de investigación que tiene por finalidad evaluar la seguridad y eficacia de nuevos medicamentos con la aplicación de radioisótopos.

32. Su país colabora estrechamente con el Organismo y sus Estados Miembros para reducir las disparidades tecnológicas a escala internacional y poner en común los frutos de la energía nuclear. Con tal ambición participa activamente en iniciativas internacionales, aportando recursos humanos y económicos para implantar infraestructuras nucleares en países en desarrollo y realizando contribuciones sustanciales a la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos. En colaboración con el Organismo, ha puesto programas de aprendizaje electrónico a disposición de la región de Asia y el Pacífico a través de la Red Asiática de Enseñanza de Tecnología Nuclear. Asimismo, lleva adelante diversos programas de enseñanza y capacitación en la Escuela internacional de seguridad nuclear del Instituto de Seguridad Nuclear de Corea. Por lo demás, presta un apoyo activo a la Oficina Regional del ACR establecida en Corea en 2004 para promover actividades que respondan a problemas y necesidades de desarrollo de la región.

33. La República de Corea también hace lo que le corresponde para ayudar a afianzar la seguridad nuclear mundial, prestando un apoyo estructurado a redes regionales como la Red Asiática de Seguridad Nuclear, y participa activamente en el programa PACT, por ejemplo con el apoyo que presta a proyectos de creación de capacidad en medicina radiológica en países de Asia y el Oriente Medio en los que hay sitios modelo de demostración del PACT.

34. Su país aplaude y apoya sin reservas las iniciativas del Organismo destinadas a mejorar los niveles de seguridad nuclear tras el accidente de Fukushima, en particular el establecimiento de un grupo especial para facilitar la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear, la organización de reuniones internacionales de expertos, la difusión abierta de los resultados de tales reuniones y la labor en curso para publicar un informe exhaustivo sobre el accidente de Fukushima. La República de Corea ha definido 50 medidas de corto y largo plazo para mejorar la seguridad nuclear y ha realizado pruebas de esfuerzo en las centrales nucleares que tiene en funcionamiento. Además, está adoptando medidas para seguir las recomendaciones dimanantes de la misión IRRS y fortalecer su ordenamiento reglamentario en materia de seguridad nuclear. Su país está adherido a las convenciones internacionales sobre el tema, que ha aplicado con todo rigor.

35. Tras señalar que el terrorismo nuclear representa una grave amenaza, dice que en el Organismo recae una función central para reforzar el régimen internacional de seguridad nuclear. La República de Corea felicita al OIEA por haber acogido en 2013 la fructuosa Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear y sigue decidida a respaldar el quehacer del Organismo en el terreno de la seguridad física nuclear. En este sentido, la Academia Internacional de No Proliferación y Seguridad Física Nuclear, que según las previsiones empezará a funcionar en 2014 como entidad adscrita al Instituto Coreano de No Proliferación y Control Nucleares, ofrecerá a los Estados Miembros programas de enseñanza y capacitación de gran calidad y ayudará así a potenciar la seguridad física nuclear en la región. Por lo demás, la primera misión IPPAS que acogerá la República de Corea, prevista para febrero de 2015, ayudará a consolidar el sistema de protección física del país.

36. En el ámbito de las salvaguardias, la República de Corea participa activamente en la red del Organismo de laboratorios analíticos, ayudando con ello a reforzar la capacidad de verificación nuclear del OIEA.

37. El programa nuclear de la RPDC erosiona los fundamentos del régimen de no proliferación y supone una grave amenaza para la paz y la seguridad del noreste asiático y para la comunidad internacional en su conjunto. A pesar de las continuas advertencias de la comunidad internacional, desde finales de 2012 la RPDC se ha adentrado en una senda de provocaciones, procediendo a lanzamientos de misiles de largo alcance y realizando ensayos nucleares que contravienen las resoluciones del Consejo de Seguridad. La comunidad internacional debe adoptar una postura firme y unitaria, transmitiendo el mensaje inequívoco de que no va a tolerar actos de incumplimiento y de que la RPDC no puede ser, y no será, reconocida como Estado poseedor de armas nucleares. En este sentido, la República de Corea espera que la Conferencia General apruebe por unanimidad el proyecto de resolución sobre la aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP entre el Organismo y la RPDC. La República de Corea emplaza a la RPDC a que cumpla las obligaciones y compromisos que le incumben en virtud de las correspondientes resoluciones del Consejo de Seguridad y la Declaración Conjunta de septiembre de 2005 y satisfaga, sin dilación ni excepciones, sus obligaciones de salvaguardias y las que tiene contraídas en virtud del TNP. La RPDC debe entender que no tiene nada que ganar con el desarrollo nuclear ni con sus provocaciones, y que tal proceder solo sirve para acentuar su aislamiento. La República de Corea valora en grado sumo el apoyo que el Organismo ha prestado al proceso de desnuclearización de la península de Corea y confía en que siga desempeñando una importante función en la vigilancia y verificación de las actividades nucleares de la RPDC.

38. El Sr. MONTEJO (Filipinas), tras felicitar al Sr. Amano por su reelección como Director General, manifiesta la confianza de Filipinas en que su relación de colaboración con el Organismo sea sólida y duradera durante el segundo mandato del Director General.
39. Tras señalar que el Organismo sigue cumpliendo una función capital en el ámbito de la no proliferación y el desarme nuclear, expresa la firme apuesta de Filipinas por el régimen del TNP, no en vano la Constitución del país consagra la prohibición estricta de armas nucleares.
40. Resulta lamentable que la RPDC, ante los imperiosos llamamientos de la comunidad internacional, haya elegido una vez más el camino de la intransigencia y efectuado el lanzamiento de un misil de largo alcance en diciembre, así como su tercer ensayo nuclear en febrero, actos ambos que suponen un inquietante recordatorio de los complejos problemas de seguridad y estabilidad que acucian a la región de Asia y el Pacífico.
41. En la Cumbre de la ASEAN celebrada en abril de 2013 en Brunei Darussalam, los líderes de la ASEAN instaron a la RPDC a cumplir plenamente las obligaciones que le incumben en virtud de las correspondientes resoluciones del Consejo de Seguridad y la Declaración Conjunta del 19 de septiembre de 2005. Asimismo, reafirmaron su pleno apoyo a todas las iniciativas que tienen por objetivo la desnuclearización de la península de Corea por la vía pacífica y la pronta reanudación de las conversaciones sextipartitas.
42. Filipinas es firme partidaria de la creación de zonas libres de armas nucleares como expediente para contribuir a la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, insta a los Estados poseedores de armas nucleares a que suscriban el Protocolo al Tratado de Bangkok y sigue alentando al Secretario General de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que hagan todo lo posible por convocar una conferencia dedicada al establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares.
43. Filipinas respalda el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear y toma nota de los progresos realizados en su aplicación, especialmente por lo que respecta a la evaluación de la seguridad en todo el mundo a partir de las lecciones extraídas del accidente de Fukushima, al fortalecimiento de las entidades explotadoras y los órganos reguladores nacionales y a la mejora de la transparencia y la eficaz comunicación con las partes interesadas.
44. Consciente de la importancia que reviste la cooperación regional en materia de control reglamentario, Filipinas acoge positivamente la creación de la Red de la ASEAN de Órganos Reguladores de la Energía Atómica (ASEANTOM) y le brinda pleno apoyo para hacer realidad sus fines y objetivos.
45. El Consejo Nacional filipino de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres tiene ahora en estudio el plan nacional de preparación y respuesta para casos de emergencia radiológica, con la idea de implantarlo a escala comunitaria e integrar las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima, entre ellas la necesidad de establecer en el país una red de estaciones de vigilancia de la radiactividad conectada en línea. Su país confía en contar con la asistencia del Organismo para implantar una red de ocho estaciones, que más adelante podría extenderse hasta 16 para así cubrir con ella todas las regiones del país.
46. Pasando a la cuestión de la seguridad física nuclear, factor que su país considera más un “catalizador” que una limitación en el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, dice que la primera Conferencia Internacional del Organismo sobre Seguridad Física Nuclear celebrada en julio sirvió para que los Estados Miembros intercambiasen opiniones acerca de las tendencias incipientes y examinaran los objetivos de las iniciativas internacionales en la materia. Filipinas confía en que, gracias a la elaboración del Plan de Seguridad Física Nuclear para 2014-2017 del OIEA, esos

objetivos se traduzcan en programas concretos. Tras destacar la fructífera conclusión del proyecto relativo al acondicionamiento de fuentes radiactivas gastadas de actividad alta, fruto de la cooperación trilateral entre Filipinas, Sudáfrica y el Organismo, agradece al Organismo y a los países donantes del FSFN que hayan financiado ese proyecto.

47. Su Gobierno, sabedor de la importante función que cumplen la ciencia y la tecnología para hacer posibles los Objetivos de Desarrollo del Milenio, agradece al Organismo las actividades de cooperación técnica que lleva a cabo en el país. Con empleo de técnicas isotópicas, los científicos filipinos están poniendo a punto métodos alternativos de agricultura inteligente que van a evitar el despilfarro de cuantiosos recursos y a mejorar la producción arroceras y de maíz. La 40ª Semana anual de la Energía Atómica, celebrada en diciembre de 2012 y dedicada a la cuestión de “La ciencia, la tecnología y la innovación nucleares como motores de crecimiento y desarrollo”, aspiraba a sensibilizar al pueblo filipino respecto de los beneficios que pueden deparar los usos y aplicaciones de la tecnología nuclear.

48. En el ámbito de la medicina nuclear, ya se inauguró el centro generador de tecnecio-99m establecido con la ayuda del Organismo, que según las previsiones permitirá reducir los procedimientos hospitalarios en al menos un 50 % y hará que las pruebas de diagnóstico resulten más asequibles, accesibles y rápidas.

49. Filipinas felicita al Organismo por su valiosa labor relativa al PACT y alienta a los Estados Miembros y otras instituciones de financiación a que efectúen generosas donaciones a este programa.

50. Filipinas ha sido designada como repositorio para coordinar y gestionar la Base de Datos sobre Radiactividad Marina de Asia y el Pacífico. Además, en su calidad de centro colaborador del Organismo sobre el tema de la floración de algas nocivas, en los últimos 12 meses el Instituto Filipino de Investigaciones Nucleares ha impartido capacitación sobre análisis de radioreceptor a científicos procedentes de Cuba, El Salvador y Omán y está transfiriendo ahora esta tecnología a la Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos.

51. Para concluir, señala que las realidades políticas vienen a complicar todavía más los problemas y obstáculos que afronta el Organismo y que su país sigue apostando por la colaboración con otros Estados Miembros, dentro de un espíritu de respeto mutuo, transparencia y diálogo constructivo, como expediente para promover los nobles objetivos del Organismo.

52. El Sr. KAPFERER (Alemania) dice que tras el accidente de Fukushima Alemania, que respeta el derecho soberano de cada país a elegir su propia canasta energética, optó por la retirada progresiva de la energía nucleoelectrica, proceso que va a culminar en 2022. Los esfuerzos de Alemania para garantizar un suministro energético fiable, asequible y ambientalmente inocuo privilegian en particular la ampliación de la red, las centrales eléctricas convencionales, las energías renovables, la eficiencia energética y la investigación en la materia, sobre todo en relación con las tecnologías de almacenamiento. No obstante, la necesidad de contar con tecnología nuclear segura sigue revistiendo la mayor trascendencia para su país, toda vez que la seguridad de las centrales nucleoelectricas ubicadas en el extranjero puede tener importantes repercusiones en suelo alemán y que durante casi otro decenio seguirá habiendo en Alemania centrales nucleoelectricas en funcionamiento. Alemania deberá centrarse en la parte final del ciclo del combustible, y los procesos de clausura y tratamiento y disposición final de los desechos llevarán todavía varias décadas. Los usos de la tecnología nuclear en otros ámbitos, especialmente la industria, la medicina, la alimentación y la investigación, no se ven afectados por la mencionada decisión de eliminación progresiva, sino que, al contrario, se van a intensificar. El Organismo cumple una función básica en todos esos ámbitos y Alemania seguirá colaborando constructivamente con la Secretaría y con todos los Estados Miembros.

53. Pasando a referirse a cuestiones presupuestarias, dice que Alemania ha venido propugnando una política de crecimiento cero en todas las organizaciones internacionales. Sin embargo, teniendo en cuenta la específica función que cumple el Organismo, su país está dispuesto a aceptar la previsión de un 0,3 % de crecimiento real en el presupuesto ordinario para 2014.

54. Al margen del presupuesto ordinario, Alemania contribuye a cubrir una serie de necesidades específicas del Organismo: entre 2011 y 2013 ha donado alrededor de 5 millones de euros al Fondo de Seguridad Física Nuclear y, desde 2010, 6,6 millones de euros al proyecto ECAS, destinado a modernizar el Laboratorio Analítico de Salvaguardias de Seibersdorf, a lo cual seguirá en 2014 otra aportación de 0,5 millones de euros.

55. Alemania sabe que la eficiencia y la eficacia de las salvaguardias del Organismo revisten la mayor importancia. Su programa nacional de apoyo a las salvaguardias del OIEA, que ha contribuido a la implantación de métodos punteros de verificación y aportado servicios de capacitación y asesoramiento, es uno de los más antiguos, pues en otoño de 2014 cumplirá 35 años. Además, el Gobierno alemán ha presentado la candidatura del Centro de Investigación de Jülich para que forme parte de la Red de Laboratorios Analíticos ampliada.

56. El Organismo solo puede garantizar que no haya indicios de la existencia de materiales o actividades nucleares no declarados en aquellos Estados que tengan en vigor un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional. Alemania, por consiguiente, insta a aquellos Estados que todavía no lo hayan hecho a que concierten un protocolo adicional.

57. Habida cuenta del continuo aumento de las demandas de verificación dirigidas al Organismo, por un lado, y de las restricciones presupuestarias, por el otro, Alemania aplaude los esfuerzos de la Secretaría por mejorar la aplicación de salvaguardias. Al mismo tiempo, es partidaria de profundizar aún más en el enfoque de salvaguardias a nivel de los Estados de manera estructurada y objetiva, teniendo en cuenta tanto la situación técnica como las estructuras jurídicas e institucionales de cada Estado.

58. Por lo que respecta a la cuestión de la seguridad nuclear, agradece al Director General su informe sobre el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear y acoge con satisfacción los progresos realizados para ponerla en práctica. Alemania seguirá contribuyendo a las actividades en curso con la aportación de expertos que presten apoyo al propio Grupo de Acción sobre Seguridad Nuclear o ayuden a preparar el resumen del informe sobre Fukushima.

59. Tras señalar que Alemania acaba de registrarse en la Red de Respuesta y Asistencia (RANET) del Organismo, recuerda que en diciembre de 2012 Alemania acogió la Conferencia Internacional sobre Protección Radiológica en Medicina, que congregó a más de 500 participantes de 77 Estados Miembros y organizaciones internacionales. El encuentro culminó con el Llamamiento de Bonn, en el cual se determinan las responsabilidades de cada parte interesada.

60. En la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear de julio de 2013 se abordó todo el abanico de temas que guardan relación con la seguridad física nuclear. Ante la rapidez con que cambian de naturaleza las amenazas relacionadas con la seguridad informática de las instalaciones nucleares, el Organismo respondió redoblando esfuerzos para elaborar nuevos documentos orientativos en materia de información y seguridad informática. Su país alienta al Organismo a que siga trabajando en esta línea.

61. Alemania destaca la importancia que reviste la Colección de Seguridad Física Nuclear del OIEA para implantar regímenes adecuados de seguridad física en los países y exhorta a todos los Estados a aplicar el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas.

62. Alemania aprecia en grado sumo la valiosa asistencia prestada a los Estados Miembros por conducto del programa de cooperación técnica del Organismo, que ha deparado claras mejoras en ámbitos como la salud, en especial en el tratamiento del cáncer, la gestión de los recursos hídricos, la agricultura o la protección del medio ambiente. En estos tiempos de escasez de recursos financieros, su país tratará especialmente de encontrar el modo de prestar mayor apoyo al Organismo intensificando su cooperación en proyectos concretos.

63. La aplicación de planteamientos multilaterales con respecto al ciclo del combustible nuclear sigue constituyendo una labor importante. La Junta de Gobernadores ha aprobado tres modelos diferentes. La creación del banco de UPE del Organismo parece ser una empresa compleja. En este sentido recuerda a los Estados Miembros la firme y detallada propuesta alemana sobre la cuestión, a saber, el proyecto de refugio multilateral de enriquecimiento, a la que puede acogerse cualquier Estado interesado.

64. Por lo que concierne al ciclo de examen del TNP, Alemania entiende que la mayor garantía de éxito de cara a la Conferencia de Examen de 2015 pasa por abordar de forma equilibrada los tres pilares de la labor del Organismo, avanzando a la vez en el desarme y en la no proliferación. A este respecto, su país lamenta el aplazamiento de la conferencia dedicada al establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa.

65. Alemania sigue muy preocupada por el programa nuclear del Irán y reitera su demanda a este país de que colabore plenamente con el Organismo y ofrezca la necesaria transparencia. Asimismo, exhorta al Irán a que ponga de nuevo en marcha un proceso serio y sustantivo de negociación con China, los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido, Rusia y Alemania. Su país toma nota de las declaraciones del recién elegido Presidente iraní acerca de un mayor grado de transparencia, espera que esa voluntad se traduzca en medidas concretas y juzgará al Irán por sus actos.

66. El programa de misiles balísticos y el programa nuclear de la RPDC siguen representando una amenaza para la seguridad regional e internacional. Alemania sigue profundamente inquieta por el último ensayo realizado en febrero y por las labores en curso para poner de nuevo en funcionamiento el reactor de Yongbyon. A la vez que se ignoran las retóricas e ignominiosas declaraciones de la RPDC, es preciso mantener la presión para significar con toda claridad a Pyongyang que no habrá tolerancia alguna con su aventurera apuesta nuclear.

67. Alemania espera seguir cooperando constructivamente con la Secretaría y todos los Estados Miembros y tiene grandes expectativas depositadas en el segundo capítulo del competente liderazgo del Director General Amano.

La Sra. Mutandiro (Zimbabwe), Vicepresidenta, asume la Presidencia.

68. El Sr. HAMID (Sudán), tras señalar que los órganos competentes del Sudán están preparando el marco programático nacional del país para 2014-2018 en estrecha colaboración con el Organismo, explica que la última versión, sometida al Organismo en julio de 2013, ya incorpora las observaciones y sugerencias que el personal técnico del Organismo había formulado sobre el primer borrador. Paralelamente el Sudán elaboraba cuatro planes de proyecto inscritos en el MPN, de los que tres han sido aprobados. A partir de ahí ha definido tres proyectos que, según espera, contarán con financiación una vez se haya suscrito el documento del MPN en el curso de este año, de forma que se pueda empezar a trabajar en ellos a partir de 2014.

69. El Sudán, que concede gran prioridad al PACT, fue en 1967 uno de los primeros Estados africanos que puso en marcha un programa de radioterapia en un centro situado en Jartum, centro al que desde hace muchos años acuden pacientes no solo de todo el Sudán, sino también de países africanos vecinos. Si bien desde entonces el país ha sido capaz de crear otros muchos centros de radioterapia, no está en condiciones de atender a todos los pacientes, cuyo número aumenta sin cesar. Por ello espera seguir ampliando los centros existentes y construyendo otros nuevos en colaboración con el Organismo, a fin de poder responder a la creciente demanda nacional y regional. El Sudán, que agradece al Organismo que en 2012 enviara una misión integrada del PACT, cuenta con planes para aplicar las recomendaciones contenidas en el informe final de dicha misión.

70. Su país está muy interesado en la aplicación de técnicas de hidrología isotópica a la gestión de los recursos hídricos. Por ello celebra la alianza concertada entre el Organismo, el PNUD y el FMAM, que ayuda a generar los datos necesarios para preparar el programa de acción estratégico sobre el sistema de acuíferos de arenisca de Nubia. Este programa, que se aplicará en cuatro países, entre ellos el Sudán, será rubricado durante la Conferencia General en presencia de los respectivos ministros responsables. A la cabeza de la delegación de alto nivel sudanesa acudirá el Ministro de Recursos Hídricos y Electricidad. Como parte del programa de cooperación técnica, el Sudán tiene prevista la ejecución de un proyecto para promover una explotación sostenible de los importantes recursos que están en juego.

71. Su país espera seguir adelante con su programa de reactor de investigación, sabiendo que resulta esencial para impartir capacitación a los recursos humanos necesarios para una central nuclear. Según los expertos del Organismo que en el decenio de 1990 visitaron el Sudán para estudiar las perspectivas energéticas del país, el crecimiento promedio de la demanda de energía procedente de fuentes tradicionales iba a hacer de la energía nuclear la única opción posible para salvar la crisis energética que previsiblemente iba a sufrir el país antes de 2025.

72. La técnica de los insectos estériles es mucho más segura y eficaz que otras técnicas para luchar contra el mosquito que transmite la malaria. En colaboración con el Organismo y el Banco Islámico de Desarrollo, el Sudán ha avanzado considerablemente en la aplicación de esta técnica. Una vez concluidos todos los estudios de ingeniería requeridos, en los próximos meses se va a construir un centro de cría de mosquitos, que probablemente estará acabado en un plazo de un año. El Sudán espera que este proyecto pionero sirva de modelo para otras regiones del mundo.

73. Su país, en colaboración con el Organismo, está capacitando a recursos humanos en todos los sectores relacionados con los usos pacíficos de la energía nuclear, labor que pasa por cursillos, visitas científicas, becas y aportación de expertos en apoyo de proyectos nacionales. Los proyectos encuadrados en el AFRA han resultado eficaces para capacitar a personal en los usos pacíficos de la energía nuclear en una serie de ámbitos fundamentales. En el transcurso de este año, el Sudán ha puesto en marcha una red nacional de enseñanza y capacitación en ciencias nucleares auspiciada por la Red Africana de Enseñanza de Ciencias y Tecnología Nucleares. Esta red nacional, que tiene adscritas unas diez instituciones de enseñanza, investigación o servicios, está elaborando ahora un plan nacional de capacitación. El Sudán también tiene aprobado un proyecto de ensayos no destructivos, en colaboración con Sudáfrica, y uno de enseñanza y capacitación en temas nucleares, en colaboración con Egipto.

74. El Sudán, que cumple plenamente las obligaciones que le incumben en virtud de los instrumentos internacionales que ha ratificado, insta a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho a que ratifiquen los instrumentos pertinentes a fin de generar un clima propicio a la paz y el desarrollo sostenible. A principios de 2013 el Sudán adoptó el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas. El Gobierno del país también ha decidido separar orgánicamente a la autoridad responsable de regular las actividades nucleares y radiológicas de los

usuarios y promotores de la energía nuclear. Además, ha creado un centro de coordinación de la Base de Datos sobre Incidentes y Tráfico Ilícito. Por otra parte, ha adoptado medidas prácticas para proteger a los trabajadores del sector nuclear con la creación de sendos comités nacionales sobre emergencias radiactivas y sobre seguridad física nuclear. Asimismo, en colaboración con la Oficina de Asuntos Jurídicos del Organismo, ha preparado un proyecto de ley sobre la energía nuclear y está elaborando ahora un plan integral de seguridad física nuclear. Con ello el Sudán habrá culminado todos los procedimientos jurídicos y administrativos relativos a la creación de una autoridad reguladora independiente.

75. La eliminación de las armas nucleares infundiría confianza, potenciaría el régimen de no proliferación y fomentaría los usos pacíficos de la energía nuclear para responder a la creciente demanda de aplicaciones nucleares en los ámbitos de la salud, la alimentación, la agricultura y la industria, entre otros.

76. Mientras que todos los Estados de la región del Oriente Medio se han adherido al TNP y han demostrado estar dispuestos a adoptar medidas prácticas para establecer una zona libre de armas nucleares en la región, Israel sigue desafiando a la comunidad internacional con su negativa a adherirse al TNP y someter todos sus establecimientos nucleares a las salvaguardias amplias del Organismo y con su rechazo de todas las iniciativas internacionales al respecto. Su delegación recalca la necesidad de ejercer presión sobre Israel para que se adhiera al TNP como Estado no poseedor de armas nucleares y someta todos sus establecimientos a las salvaguardias amplias del Organismo, y de esta manera respalde las iniciativas internacionales para hacer del Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa y fomente la paz y la seguridad en la región. Los países de la región podrían concentrarse entonces en el desarrollo económico y social de su población y abstenerse de entrar en una carrera armamentística que no hace más que desencadenar crisis y erosionar la confianza.

77. En las reuniones de la Conferencia General de 2011 y 2012 los Estados Árabes se abstuvieron de presentar un proyecto de resolución sobre las capacidades nucleares de Israel como gesto de buena voluntad y con ánimo de favorecer la convocatoria de la conferencia de Helsinki en 2012. Sin embargo, la negativa evolución de la situación, que culminó con el aplazamiento de la conferencia, ha llevado al Grupo Árabe a presentar de nuevo el proyecto de resolución. Su delegación exhorta a todos los Estados amantes de la paz a que voten en favor del proyecto de resolución para reafirmar la universalidad del TNP y proteger la paz y la seguridad internacionales.

78. El Sr. MOVSISYAN (Armenia) dice que la cooperación de su país con el Organismo en torno a los usos pacíficos de la energía nuclear avanza con eficacia y que el Organismo le presta un amplio apoyo en muchos ámbitos, en particular la energía nucleoelectrica y la medicina nuclear. Armenia otorga suma importancia a la profundización e intensificación de su colaboración con el Organismo.

79. Para avanzar en el desarrollo de la energía nucleoelectrica es de gran importancia atenerse al régimen de no proliferación, así como aplicar las salvaguardias relacionadas con el TNP, lo que en el caso de Armenia pasa por el respeto de sus obligaciones internacionales y la mejora de su legislación interna. Armenia está en un proceso de mejora continua de su ordenamiento legislativo y cumple escrupulosamente sus obligaciones internacionales. En este sentido, ha preparado una serie de enmiendas a la ley armenia sobre el uso seguro de la energía atómica con fines pacíficos, enmiendas relacionadas con la contabilidad y el control del material nuclear que actualmente están en fase de estudio por el Parlamento, por lo que es de esperar que la ley quede aprobada antes de finales de año. En mayo de 2013 el Parlamento ratificó la enmienda de 2005 a la CPFMN.

80. En agosto de 2013 Armenia acogió una misión del Organismo que tenía por objetivo examinar el INSSP del país, y en la segunda mitad de 2014 recibirá una importante misión IPPAS.

81. Armenia cumple las obligaciones que le incumben en virtud de su acuerdo de salvaguardias y el protocolo adicional y presenta oportunamente los informes y las declaraciones que corresponden. Su país aprecia la asistencia que recibe al respecto del Departamento de Salvaguardias.

82. Armenia lleva adelante proyectos de cooperación con varios países en torno a los usos pacíficos de la energía atómica. En un futuro próximo, los gobiernos de Armenia y la Federación de Rusia suscribirán un acuerdo de cooperación en materia de seguridad nuclear que propiciará el desarrollo de la infraestructura armenia de seguridad nuclear gracias a: la construcción en territorio armenio de nuevas unidades nucleoelectricas de diseño ruso; cursos de capacitación y de actualización y adquisición de competencias para especialistas en seguridad nuclear, siguiendo las recomendaciones del Organismo; y la ampliación de la cooperación sobre temas de energía nucleoelectrica.

83. En octubre de 2012 los gobiernos de Armenia y los Estados Unidos suscribieron un memorando de entendimiento sobre cuestiones de energía, comprendida la energía nuclear, documento que hará posible una cooperación más estrecha entre ambos países en torno al uso de la energía atómica con fines pacíficos.

84. Armenia reafirma su intención de desarrollar la energía nucleoelectrica, que es uno de los elementos clave de su programa de desarrollo energético. El país solo podrá mantener un grado suficiente de seguridad e independencia energética si introduce la energía nucleoelectrica en su canasta energética. Actualmente hay negociaciones en curso con posibles inversores para construir una nueva unidad nucleoelectrica en el país. Asimismo, se está acordando una lista de grandes ámbitos de cooperación.

85. Con asistencia del Organismo y de expertos internacionales, se ha emprendido un vasto trabajo para mejorar el nivel de seguridad sísmica de la unidad existente en la central nuclear de Armenia. En el curso de las labores de mantenimiento programadas en 2012 se instalaron estructuras de apoyo para incrementar la sismorresistencia de los edificios y el equipo. Con ello concluía la tercera y última fase del programa de examen de la seguridad sísmica de la segunda unidad de la central nuclear de Armenia, elaborado a partir de las orientaciones del Organismo. La modelización de diversos tipos de emergencias e incidentes imprevistos ha puesto de manifiesto que la central cumple las normas de diseño en materia de sismorresistencia.

86. Armenia agradece la asistencia técnica que le ha prestado el Departamento de Cooperación Técnica, en particular para vigilar de cerca el estado de los principales sistemas, estructuras y componentes de la central nuclear de Armenia y evaluar el tiempo de vida operacional que les queda. Gracias a este trabajo se podrá seguir haciendo lo necesario para ampliar la vida de diseño de la unidad 2 de la central nuclear de Armenia.

87. Por recomendación de la misión OSART realizada en 2011, se ha sometido a examen el programa de mejora de la seguridad operacional de la central nuclear de Armenia. Ahora ya se han aplicado en la central las principales sugerencias y recomendaciones dimanantes de esa misión. En 2013 se repitió la misión OSART, que destacó la ingente labor realizada, pero señaló también algunos aspectos problemáticos, relativos en particular a la gestión de los desechos radiactivos. Su país valora en grado sumo el nivel de asistencia que le ha prestado el Organismo en relación con su programa de mejora de la seguridad operacional de la central nuclear de Armenia.

88. Armenia tiene previsto elaborar en los años venideros, con apoyo técnico de la Unión Europea, una estrategia de gestión de desechos radiactivos y combustible nuclear gastado. Además, acabará de aplicar las recomendaciones dimanantes de la misión OSART.

89. En 2013 Armenia ha ratificado la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos.

90. Con asistencia de la Unión Europea, su país culminará en breve las pruebas de esfuerzo realizadas en la unidad existente de la central nuclear de Armenia, pruebas cuyo informe final será transmitido a los órganos competentes de la Unión Europea para finales de año.

91. La Administración del país vigila de cerca la seguridad de la unidad existente de la central nuclear de Armenia. En noviembre de 2013 el Consejo Presidencial para la Seguridad de la Energía Nuclear del país, integrado por expertos y universitarios de reconocido prestigio internacional, celebrará su 14ª reunión y examinará un informe sobre la aplicación de medidas para mejorar la seguridad de la central. Asimismo, tendrá lugar la sexta reunión técnica relativa a la coordinación de la asistencia internacional para mejorar la seguridad de la central, en la cual se examinará el posible reparto de funciones entre Armenia y los países donantes para mejorar el nivel de seguridad que ofrece la unidad existente.

92. El orador reafirma la voluntad de Armenia de participar en proyectos del INPRO, sobre todo en aquellos que aborden los problemas derivados del desarrollo de la energía nucleoelectrónica en países pequeños y del diseño de reactores de pequeña y mediana potencia. Su país es miembro activo del INPRO y está dispuesto a organizar en Ereván reuniones enmarcadas en programas del INPRO.

93. A modo de conclusión, expresa el pleno apoyo de su país a la labor del Organismo para seguir fomentando un uso pacífico y seguro de la energía atómica.

94. El Sr. MBARAWA (República Unida de Tanzania) encomia la incansable labor del Director General para fomentar la aplicación pacífica de la tecnología nuclear y lo felicita por su reelección.

95. Acogiendo con agrado el tema del foro científico de 2013, dice que Tanzania, en su condición de Estado litoral, es consciente de la necesidad de reflexionar desde planteamientos globales y de trabajar de forma integrada para responder a los problemas que se plantean, o amenazan con plantearse, en relación con el medio marino. Gracias a la aplicación de técnicas nucleares, el Organismo, en colaboración con los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales y asociados clave, ayudará a dar con métodos para proteger y preservar el equilibrio ecológico, que es vital para la supervivencia de las regiones costeras y los litorales, así como del medio marino, en cuya importancia para el ciclo hidrológico nunca podrá insistir lo suficiente un país agrícola como Tanzania, que estima indispensable hacer cuanto sea necesario para conservar este recurso esencial. Como uno de los beneficiarios del programa regional de creación de capacidad en materia de contaminación marina, Tanzania reafirma su firme voluntad de colaborar en el marco del AFRA y otras iniciativas interregionales y su apoyo a toda labor que vaya en esa dirección.

96. La autoridad nacional de regulación nuclear de Tanzania, que en 2013 ha cumplido diez años, valora la estrecha relación de colaboración con el Organismo y otros Estados Miembros que ha ido arraigando con el paso de los años, gracias a la cual ha sido posible reforzar la seguridad nuclear tecnológica y física e instituir programas de cooperación técnica que han tenido importantes repercusiones socioeconómicas en el país. A este respecto cabe citar logros tan importantes como la profunda transformación de las actividades de diagnóstico y tratamiento del cáncer, hasta entonces virtualmente inexistentes, la creación del ordenamiento jurídico que rige un uso seguro y con fines pacíficos de la tecnología nuclear, acorde con los requisitos internacionales, o la adquisición de capacidades nacionales para aplicar la tecnología nuclear en ámbitos como la agricultura y la ganadería o con fines de prevención, detección y respuesta rápida al tráfico ilícito de material nuclear u otro material radiactivo conexas.

97. Más allá de los mencionados logros, su delegación agradece al Organismo y otros asociados bilaterales que hayan ayudado a Tanzania a instituir sus programas nacionales de desarrollo y expresa especialmente su reconocimiento al Gobierno de los Estados Unidos de América por los fondos extrapresupuestarios aportados a Tanzania en 2013 por conducto de la Iniciativas sobre los Usos Pacíficos.

98. Para dotarse de un sistema duradero de protección radiológica Tanzania debe modernizar su laboratorio secundario de calibración dosimétrica, que ha de estar en condiciones de responder a las demandas nacionales y regionales. Su delegación solicita más apoyo técnico y colaboración a tal efecto.

99. Su delegación agradece asimismo la asistencia prestada por el Organismo a la Tanzania Food and Drug Authority, que mejorará sensiblemente la capacidad de esa administración para efectuar análisis de detección de contaminantes metálicos, residuos de pesticidas y micotoxinas y potenciará con ello las actividades de ámbito nacional y regional para garantizar la inocuidad de los alimentos destinados al mercado local o al mercado exterior. La acreditación del laboratorio de Dar es Salaam lo dotará de mayor capacidad de acción a escala tanto nacional como regional.

100. Su delegación agradece asimismo la extensión de la labor en curso con el PACT y otros asociados para mejorar las labores de diagnóstico, tratamiento y control del cáncer del Instituto Oncológico de Ocean Road, Dar es Salaam, y del Centro Médico de Bugando, sito en Mwanza. Gracias a los prometedores resultados de ese trabajo, Tanzania ha definido una serie de objetivos para combatir el cáncer cervicouterino y otros tipos importantes de cáncer como parte de una estrategia nacional quinquenal de lucha contra el cáncer que inauguró oficialmente el Director General en el curso de la visita que efectuó a Tanzania a principios de 2013. Quedan sin embargo varios escollos por salvar, en especial la escasez de fondos y de recursos humanos capacitados.

101. Tanzania hará todo lo necesario para respaldar las políticas y programas del Organismo destinados a mejorar la seguridad de las instalaciones nucleares del mundo entero, así como las correspondientes salvaguardias, y a reforzar las iniciativas y capacidades nacionales, regionales e internacionales de preparación y respuesta para situaciones de emergencia. En este orden de ideas, Tanzania aprecia el trabajo que llevó a cabo el Grupo del OIEA de Evaluación de Emplazamientos de Producción de Uranio en el curso de una misión efectuada del 27 de mayo al 5 de junio, que sirvió a Tanzania para evaluar de nuevo su infraestructura de seguridad y reglamentaria como labor preparatoria para poner en marcha en un futuro próximo actividades de extracción de uranio. Su país acogerá con agrado toda asistencia técnica que en el futuro le ayude a estar más preparado para evaluar y gestionar la seguridad radiológica, tanto tecnológica como física, en este ámbito.

102. El orador, tras insistir en la firme voluntad de su Gobierno de cumplir sus obligaciones y secundar los esfuerzos del Organismo para alcanzar los objetivos que definen su mandato, dice que le complace anunciar que Tanzania abonará íntegramente la parte que le corresponde de su contribución voluntaria al FCT.

103. El Sr. AL SAMERRAI (Iraq) señala que la Conferencia General se celebra en un momento de grandes transformaciones a escala internacional y regional, sobre todo en la región del Oriente Medio. El Gobierno iraquí está muy preocupado por las constantes turbulencias que agitan la región, que podrían erosionar la seguridad y conducir a una escalada en las amenazas terroristas y en el uso de armas mortíferas contra la población civil, evolución que podría poner en jaque la paz y la seguridad internacionales. En el discurso que pronunció con ocasión de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, el Ministro de Asuntos Exteriores del Iraq insistió en la idea, común a toda la comunidad internacional, de que el terrorismo supone la mayor amenaza para la paz y la seguridad internacionales y de que se impone una vigorosa actuación en el terreno de la seguridad física nuclear para evitar que cualquier material nuclear o radiactivo pueda caer en manos de terroristas. El Iraq

apoya con firmeza la resolución 1540 del Consejo de Seguridad (2004), en la cual se recalca la importancia de impedir que agentes no estatales adquieran este tipo de material y equipo y la necesidad de ampliar la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo.

104. El Gobierno iraquí ha adoptado numerosas medidas legislativas y prácticas para mejorar el nivel de seguridad tecnológica y física de las actividades nucleares. El Parlamento, tras ratificar la CPFMN el 13 diciembre de 2012, hizo otro tanto con el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear el 13 mayo de 2013. Además tiene promulgada la Ley N° 52 de 2012 relativa a un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias, así como una ley de ratificación del TPCE, que pronto se publicará en el Boletín Oficial, y la Ley N° 48 de 2012 por la que se establece el Consejo Nacional de Vigilancia, encargado de prevenir la proliferación de armas de destrucción en masa. Está previsto que antes de finales de 2013 el Parlamento promulgue una ley sobre la autoridad iraquí de la energía nuclear y que en breve el Gobierno prepare una ley sobre la autoridad nacional de control nuclear y radiológico y la someta al Parlamento para que este la promulgue.

105. En el capítulo de las medidas prácticas, el país da un paso más con la instauración de un sistema nacional de control de todo el material y equipo de doble uso. Asimismo, ha culminado la segunda etapa del proceso destinado a reforzar el control de material y equipo de carácter estratégico, especialmente los artículos incluidos en las listas de los tratados de desarme y el TNP. El Consejo de Ministros aprobó un plan de emergencia nuclear y radiológica y adoptó las disposiciones necesarias en materia de creación de capacidad, ejercicios sistemáticos y labores eficaces de preparación y respuesta.

106. El Iraq lleva más de cinco años trabajando con expertos del Organismo, de países amigos y de la Unión Europea en relación con la clausura de instalaciones nucleares destruidas y la gestión de desechos radiactivos. Se ha avanzado sustancialmente en el proceso de clausura, aunque subsisten importantes escollos derivados del hecho de que las instalaciones fueron destruidas durante el conflicto militar de 1991. Ya se han clausurado una serie de instalaciones del complejo de Al Tuwaitha y de otros lugares, y ahora se están elaborando planes detallados para clausurar otras instalaciones con arreglo a las prioridades acordadas. En una manifestación paralela a la Conferencia General se ofrece información más detallada al respecto.

107. El Gobierno iraquí está resuelto a aplicar las normas del Organismo para garantizar la seguridad de la sociedad y el medio ambiente. El Consejo de Ministros tiene actualmente encima de la mesa un proyecto de principios básicos para elaborar una política nacional de gestión de desechos radiactivos, que seguramente aprobará en breve. A partir de ahí será posible empezar a trabajar para definir una estrategia detallada de aplicación de esa política. El Ministerio de Ciencia y Tecnología, en coordinación con las instituciones competentes del país, está preparando un programa nacional de creación de capacidad en los ámbitos de la seguridad física nuclear y la ciencia forense nuclear.

108. El Iraq trabaja actualmente para introducir aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, como el uso de aceleradores de electrones en la investigación científica u otras aplicaciones médicas, ambientales, agrícolas o industriales, por ejemplo. Su país espera recibir un mayor apoyo del Organismo para tales proyectos. El Gobierno iraquí ha sufragado algunos de los proyectos de cooperación técnica aprobados que no tenían asignada una partida específica como parte del mecanismo conjunto de financiación del Iraq y el Organismo. De ahí que en el ciclo 2012-2013 se haya transferido al Organismo un monto aproximado de medio millón de euros, importe que en el ciclo 2014-2015, como parte del mismo mecanismo, se elevará según las previsiones a alrededor de 1 millón de euros.

109. Su delegación desea reiterar el llamamiento que formuló en la pasada reunión de la Conferencia General en pro de un redoblado apoyo internacional a las actividades de descontaminación del medio ambiente iraquí y de detección y eliminación de las minas terrestres, que además de causar víctimas humanas impiden el cultivo y desarrollo de vastas extensiones de tierra agrícola.

110. El Gobierno iraquí opina que las medidas encaminadas a desembarazar el Oriente Medio de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa constituyen un requisito previo indispensable para la seguridad y estabilidad de la región. De ahí que resulte lamentable el aplazamiento de la conferencia prevista para finales de 2012 en Helsinki relativa al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. En opinión de su país, y habida cuenta de la positiva influencia que semejante conferencia podría tener en la delicada situación política y de seguridad de la región, es preciso redoblar esfuerzos para convocarla.

111. La implantación de programas nucleares con fines pacíficos constituye un derecho inalienable de todos los Estados, y en especial de los países en desarrollo, razón por la cual no debe estar sujeta a restricciones, monopolios o condiciones internacionales vinculantes que dañen los intereses de los países interesados.

112. El Sr. PISTELLI (Italia) encomia el incansable trabajo y el liderazgo del Director General, Yukiya Amano, y lo felicita por su reelección.

113. La utilización de armas químicas en Siria constituye un doloroso recordatorio de que las armas de destrucción en masa representan un peligro real y de que la proliferación de armas nucleares y demás tipos de armas de destrucción en masa hace pesar una grave amenaza sobre la paz y la seguridad internacionales. El TNP sigue siendo la piedra angular del régimen de no proliferación nuclear, por lo que Italia respalda incondicionalmente los tres pilares como otros tantos elementos esenciales para hacer realidad el desarme y el uso con fines pacíficos de la energía nucleoelectrónica. Todos y cada uno de los Estados Parte en el TNP tienen la responsabilidad de preservar y fortalecer el régimen internacional de no proliferación nuclear. La Conferencia de Examen del TNP de 2015 servirá para valorar los progresos realizados en la aplicación del plan de acción de 2010, incluida la convocatoria de una conferencia para hacer del Oriente Medio una zona libre de armas nucleares. El objetivo de desembarazar esta región de todas las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores sigue constituyendo una prioridad absoluta, por lo que Italia deplora el aplazamiento de la conferencia prevista para 2012. Su país reitera su apoyo a la labor que vienen realizando el facilitador y los coorganizadores para que la conferencia tenga lugar lo antes posible e insta a todos los Estados de la región a participar en ella.

114. Tras reafirmar el pleno apoyo de Italia a las actividades de verificación del Organismo, subraya que es indispensable dotar a este de los medios y el respaldo necesarios para que pueda llevar adelante tan importante labor. En este sentido, Italia exhorta a cuantos Estados aún no lo hayan hecho a que instituyan un acuerdo de salvaguardias y un protocolo adicional, no en vano la aplicación universal de estos instrumentos sigue revistiendo una importancia capital.

115. Su país reitera asimismo su apoyo a una solución global, pacífica y diplomática de la cuestión nuclear iraní y espera que el Irán colabore con la comunidad internacional dentro de un espíritu de respeto mutuo a fin de llegar a una solución negociada. No obstante, la continua violación por parte del Irán de las correspondientes resoluciones del Consejo de Seguridad y la Junta de Gobernadores es motivo de inquietud, como lo son las posibles dimensiones militares del programa nuclear iraní. La falta de avances en el diálogo entre el Organismo y el Irán resulta lamentable. Italia apoya los esfuerzos en curso del Organismo para lograr progresos tangibles en las negociaciones partiendo de un enfoque estructurado y aguarda expectante la reanudación de las conversaciones programada para el 27 de septiembre.

116. Italia apoya sin reservas la labor diplomática del P5+1, así como la propuesta formulada en Almaty para fomentar la confianza. En vista de los resultados de las elecciones presidenciales celebradas en el Irán, es posible que se produzca una inflexión en el modo en que este país aborda las negociaciones. Italia espera que en un futuro próximo se programe una nueva ronda de conversaciones.

117. El hecho de que la RPDC siga desarrollando armas nucleares y misiles balísticos supone una clara amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Italia condena con la mayor firmeza el ensayo nuclear realizado por la RPDC en febrero, tercero desde 2006, que pone aún más en grave peligro la estabilidad de la región y las perspectivas de paz duradera en ella. Italia comparte el objetivo de una desnuclearización verificable y por medios pacíficos de la península de Corea. Para ello, la RPDC debería regresar al TNP, adoptar medidas concretas para cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de las correspondientes resoluciones del Consejo de Seguridad y abstenerse de realizar nuevos actos de provocación.

118. Italia insta una vez más a Siria a que ponga remedio al incumplimiento de sus obligaciones de salvaguardias y coopere plenamente con el Organismo para resolver todas las cuestiones pendientes.

119. El derecho inalienable de todos los Estados Partes en el TNP a optar por la energía nucleoelectrónica como una de las principales fuentes de energía para su desarrollo económico se acompaña de responsabilidades y obligaciones. Aunque su país ha decidido interrumpir sus programas de energía nuclear, sigue comprometido con los objetivos de la seguridad nuclear tecnológica y física. En Italia se están destinando cantidades importantes de fondos a la clausura de centrales nucleares y la gestión de desechos radiactivos. En la estrategia energética nacional aprobada en marzo se confirmaba la voluntad de seguir clausurando instalaciones nucleares y modernizando las competencias técnicas del país en materia de seguridad y tecnología nucleares. En ella también se tiene en cuenta el Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética, aprobado a la escala de la Unión Europea, en el que se fijan las prioridades estratégicas necesarias para responder a los problemas energéticos y climáticos del futuro, entre otras cosas por medio de la investigación y la concepción de reactores de nueva generación.

120. Aunque la seguridad nuclear es responsabilidad de cada país, se trata de un ámbito que exige una más intensa cooperación internacional. Italia, deseosa de seguir compartiendo sus conocimientos técnicos y aprendiendo de las prácticas óptimas ajenas, está abierta a participar en iniciativas multilaterales, en especial en materia de clausura y gestión de desechos. En consonancia con el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear, Italia está dispuesta a trabajar con otros países con el objetivo de establecer un régimen de responsabilidad por daños nucleares que prevea garantías adecuadas en caso de accidente.

121. Su país, que en 2015 acogerá una misión IRRS, aguarda expectante la oportunidad de cooperar plenamente con los expertos del Organismo para evaluar el grado de cumplimiento de las normas acordadas a escala internacional.

122. La Conferencia Internacional del OIEA sobre Seguridad Física Nuclear celebrada en julio supuso una oportunidad única para reflexionar detenidamente sobre la amenaza del terrorismo nuclear y radiológico, cuya prevención debería ser para todos una prioridad básica de seguridad. Italia participa activamente en la Alianza Mundial del G8 contra la Proliferación de Armas de Destrucción en Masa y Materiales Conexos. También colabora estrechamente con los Estados Unidos de América, en el marco de la Iniciativa para la Reducción de la Amenaza Mundial, para repatriar a los Estados Unidos todo el material nuclear que aún queda en territorio italiano. El proceso de la cumbre de seguridad nuclear, al que Italia contribuye, ofrece un marco de referencia para reforzar la seguridad física nuclear a escala mundial, y en este sentido Italia aguarda con sumo interés la próxima cumbre prevista para 2014 en La Haya.

123. Su país, sabedor de la importancia que revisten la enseñanza y la capacitación para combatir el terrorismo nuclear, ha establecido, junto con el Organismo y el CIFT de Trieste, el Curso Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, que está recibiendo gran número de solicitudes procedentes de países en desarrollo y emergentes. Italia colabora estrechamente con el Organismo para que este establecimiento ofrezca también formación en preparación y respuesta para casos de emergencia nuclear o radiológica.

124. En la actual coyuntura de dificultades financieras, el Gobierno italiano ha hecho un esfuerzo sin precedentes en el terreno del gasto público. La población italiana espera de las organizaciones internacionales que procedan con idéntico rigor, lo cual no será óbice para que en el futuro Italia siga siendo un contribuyente importante al presupuesto ordinario y al FCT del Organismo.

125. La Sra. VLAHOVIC (Montenegro) dice que su país ha recorrido un largo camino desde su primera Conferencia General, allá en 2007. Una serie de importantes avances han ayudado a crear las condiciones previas necesarias para aplicar plenamente en el país las más rigurosas normas internacionales y europeas. Montenegro, que hizo valer su positiva experiencia con el Organismo en el proceso de negociación con la Unión Europea, ha empezado los preparativos para aprobar un nuevo MPN para 2014-2020, plazo este que coincide con el de Horizonte 2020, el nuevo Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, en el que Montenegro participará ampliamente. Su país hará lo posible por armonizar su futura cooperación con el Organismo con su adhesión a la UE.

126. En el primer artículo de la Constitución del país se define Montenegro como un “Estado ecológico”, lo que significa que todas las decisiones y medidas nacionales importantes deben ser consideradas ante todo en clave de sostenibilidad ambiental. Su Gobierno es consciente de la importancia que reviste la cooperación con el Organismo para la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. La valiosa asistencia técnica y especializada del Organismo para potenciar las labores de protección ambiental han ayudado a promover en el país un desarrollo integral, dinámico y sostenible. Su delegación agradece al Organismo la amplia asistencia técnica que ha prestado a Montenegro para ayudarle a formular legislación y a establecer un entramado institucional basado en normas y principios internacionales.

127. Desde 2006 Montenegro viene participando en numerosos proyectos nacionales y regionales de cooperación técnica que le han ayudado a dotarse de mayor capacidad en diversos ámbitos de la medicina, a mejorar su infraestructura reglamentaria y a promover la protección ambiental y radiológica. Su delegación agradece al Departamento de Cooperación Técnica la asistencia que le ha prestado y señala que, durante el ciclo 2012-2013, la principal línea de trabajo del programa nacional de cooperación técnica ha sido la mejora del sistema de control y garantía de calidad de las pruebas sistemáticas de detección del cáncer de mama por radiología diagnóstica.

128. Montenegro tiene la firme voluntad de reforzar su marco nacional de seguridad física aplicando los instrumentos internacionales y potenciando la cooperación para prevenir el tráfico ilícito de material nuclear y radiactivo. Ha tomado parte en muchas iniciativas de no proliferación, en particular un programa para establecer un sistema de gestión del conocimiento sobre el tráfico ilícito de sustancias y armas químicas, biológicas, radiactivas y nucleares en el sudeste de Europa y el Cáucaso. Las autoridades e instituciones de su país seguirán contribuyendo activamente al trabajo del Organismo y a la aplicación de las decisiones de la Conferencia General.

129. La Sra. TROJANOWSKA (Polonia) dice que la decisión de su Gobierno de poner en marcha un programa de energía nucleoelectrica responde básicamente a motivos de seguridad energética, a saber, la voluntad de asegurar a largo plazo el suministro eléctrico del país a precios razonables, cumpliendo al mismo tiempo los requisitos de protección ambiental. Tras señalar que el Gobierno polaco aprobará dicho programa en breve, explica que Polonia está elaborando planes para construir dos centrales nucleares de potencia con una capacidad instalada total de alrededor de 6000 MWe y para empezar a explotar el primer reactor nuclear de potencia en torno a 2025.

130. Siguiendo las pautas marcadas en las recomendaciones del Organismo, en marzo de 2013 Polonia acogió una misión de Examen Integrado de la Infraestructura Nuclear, en cuyo informe se destacan los sustanciales avances de Polonia para dotarse de la infraestructura que requiere su programa de energía nucleoelectrica, se hace referencia a prácticas óptimas y se formulan una serie de recomendaciones.

131. En abril el país recibió una misión IRRS, que en términos generales llevó a la conclusión de que el sistema reglamentario polaco gozaba de independencia efectiva, estaba bien organizado, era eficaz para adoptar decisiones acordes con los reglamentos internacionales y de la Unión Europea y avanzaba en la buena dirección para preparar la producción de energía nucleoelectrica.

132. Los centros nacionales de I+D, al igual que las universidades y los institutos de la Academia de Ciencias de Polonia, son cruciales para implantar con éxito la energía nucleoelectrica en el país. El Organismo reconoció muy rápidamente los centros de investigación polacos creados hace más de 50 años, que desde entonces han capacitado a muchos expertos extranjeros y cuyos propios investigadores han trabajado como expertos del Organismo. Además, el Instituto de Química y Tecnología Nuclear de Polonia fue designado centro colaborador del Organismo en materia de tratamiento con radiaciones y dosimetría industrial para los años 2010 a 2014. Por otra parte, se ha llevado adelante el proyecto de creación de un centro de radioquímica y química nuclear, sufragado con Fondos Estructurales europeos, y se ha reconstruido y dotado de equipo de primera calidad un edificio de laboratorio.

133. El derecho internacional obliga a los países que tengan en marcha programas de energía nucleoelectrica a instituir reglamentos de seguridad de las instalaciones nucleares. Los expertos de la instancia polaca de regulación nuclear, basándose en las recomendaciones del Organismo y de la Asociación de Reguladores Nucleares de Europa Occidental (WENRA), han elaborado un detallado conjunto de requisitos de seguridad de las instalaciones nucleares, lo que incluye la selección de su emplazamiento, así como su diseño, construcción, puesta en servicio, explotación y clausura, además de un modelo para financiar la gestión de los desechos radiactivos y el combustible nuclear gastado. Estos requisitos fueron incorporados al derecho polaco mediante una enmienda introducida en la Ley Atómica y su reglamento específico.

134. Polonia participa activamente en las labores de cooperación internacional encaminadas a lograr y mantener en todo momento un mayor nivel de seguridad nuclear en todo el mundo. Para estas actividades de cooperación son fundamentales los procesos de revisión de la Convención Conjunta, cuya Cuarta Reunión de Revisión, celebrada en 2012, imprimió un renovado impulso a la aplicación de políticas y estrategias nacionales a largo plazo de gestión de desechos radiactivos y combustible nuclear gastado. Polonia se propone seguir trabajando para implantar eficazmente medidas de mejora de la seguridad, que apunten en particular a la aplicación de las normas de seguridad del Organismo, la mejora de la transparencia y eficacia de su regulador nuclear y la realización de misiones internacionales de examen por homólogos.

135. Su país entiende que la cooperación técnica es una actividad importante en las relaciones entre el Organismo y los Estados Miembros. El programa polaco de cooperación técnica ha resultado muy útil a la hora de preparar la infraestructura nacional para implantar el programa de energía nucleoelectrica. En los dos años anteriores, en particular, Polonia ha venido colaborando con el Organismo para reforzar la dotación de recursos humanos del programa de energía nucleoelectrica y mejorar su infraestructura reglamentaria en materia de seguridad nuclear. Su Gobierno espera que tan importante cooperación tenga continuidad en el ciclo 2014-2015.

136. Como parte del Programa de Devolución de Combustible de Origen Ruso para Reactores de Investigación, inscrito a su vez en la Iniciativa para la Reducción de la Amenaza Mundial, Polonia está retirando combustible nuclear de uranio muy enriquecido de sus reactores de investigación EWA y MARIA. Hasta ahora se han organizado seis operaciones de transporte de combustible nuclear gastado. El uranio 235 recuperado de este combustible será utilizado con fines pacíficos como nuevo combustible en centrales nucleoelectricas. Simultáneamente se está procediendo a la conversión del reactor MARIA. Si se cumplen todas las condiciones técnicas requeridas, el proceso de conversión del núcleo del reactor debería llegar a término en 2014.

137. Polonia tiene la firme voluntad de garantizar la observancia de los más estrictos criterios de seguridad física nuclear en la aplicación de su programa pacífico de energía nucleoelectrica. A tal efecto ha empezado a colaborar con el Organismo en la preparación de un programa nacional de capacitación en seguridad física nuclear, y en septiembre de 2012 se celebró en Varsovia un taller nacional dedicado al desarrollo, uso y mantenimiento del concepto de amenaza base de diseño. Polonia también ha modificado su legislación con objeto de facultar a los organismos gubernamentales competentes para que puedan actuar en el ámbito de la seguridad física nuclear.

138. Para concluir, reafirma el inquebrantable apoyo de su Gobierno a las actividades del Organismo y señala que su país se esforzará por que su mandato como miembro de la Junta de Gobernadores vaya en beneficio de todos los Estados Miembros.

139. El Sr. JAXALIYEV (Kazajstán) dice que, como Estado Parte en el TNP, Kazajstán trabaja activamente para fortalecer el régimen de no proliferación y celebraría que los acuerdos de salvaguardias amplias y los protocolos adicionales llegaran a cobrar carácter universal, por lo que exhorta a cuantos Estados no tengan aprobados esos instrumentos a que lo hagan sin demora.

140. Su país, que ha desempeñado un papel importante en la creación de la zona centroasiática libre de armas nucleares, espera que la experiencia que ha adquirido en el proceso pueda resultar útil para otras regiones, en particular el Oriente Medio.

141. El Presidente Nazarbayev ha puesto en marcha el proyecto ATOM (Abolish Testing. Our Mission), cuyo objetivo se cifra en que desde cualquier lugar las personas puedan firmar una petición en línea en la que se exige el abandono permanente de los ensayos nucleares.

142. Kazajstán ha respaldado la iniciativa del Organismo de garantía del suministro de combustible nuclear, y su oferta de acoger un banco internacional de UPE ha sido aceptada. Siguen adelante las negociaciones con el Organismo sobre proyectos de acuerdo y documentos conexos, así como las actividades conjuntas para lograr que el banco ofrezca el mayor nivel posible de seguridad tecnológica y física.

143. En fechas recientes Kazajstán recibió la visita de un grupo de expertos del Organismo, lo que a la vez brindó al Director General y el Director General Adjunto, Jefe del Departamento de Salvaguardias, la ocasión de conocer de primera mano el emplazamiento propuesto para albergar el banco. Las reuniones del Director General con funcionarios de alto rango ayudaron a aclarar muchos de los flecos pendientes en relación con los borradores de acuerdo y la aplicación del proyecto en general.

144. Su país alberga la convicción de que el establecimiento, bajo los auspicios del Organismo, de tales mecanismos de garantía del suministro de combustible nuclear en modo alguno comprometerá el derecho de los Estados Miembros del Organismo de dotarse de sus propios medios de producción dentro del ciclo del combustible nuclear. Sin embargo, los mecanismos de esta índole no deben estar politizados ni ser discriminatorios y deben estar en todo momento a disposición de cualquier Estado que haya suscrito los principios de la no proliferación de armas nucleares.

145. Kazajstán, que está aplicando las disposiciones del Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, exhorta a aquellos países que todavía no se hayan adherido al Convenio a que lo hagan cuanto antes. Su país se ha adherido a la CPFMN, ha ratificado su Enmienda e insta ahora a los demás Estados a hacer otro tanto. La pronta entrada en vigor de la Enmienda serviría para reforzar la seguridad física nuclear en todo el mundo.

146. Kazajstán, que tomó parte en la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2012, celebrada en Seúl, está haciendo todo lo posible para poner en práctica sus resultados.

147. Con apoyo del Departamento de Energía de los Estados Unidos, está en marcha el proceso de conversión del reactor de investigación WWR-K del Instituto de Física Nuclear de Kazajstán para que pase a utilizar combustible de UPE y se están realizando estudios de viabilidad para hacer lo propio en otros reactores de investigación del país. Teniendo en cuenta que las tecnologías de producción de radioisótopos en las que no se utiliza UME presentan menor eficiencia, en la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2012 Kazajstán propuso que se ofrecieran incentivos económicos para alentar la transición a tecnologías que no conlleven el uso de UME.

148. Su país, que aplica las disposiciones de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad (2004), está adoptando medidas para perfeccionar aún más el sistema de lucha contra el tráfico ilícito de material nuclear y demás material radiactivo. Como miembro del Grupo de Suministradores Nucleares y del Comité Zangger, Kazajstán también está haciendo lo posible para garantizar un control escrupuloso de las exportaciones nucleares, en especial las relacionadas con instalaciones o equipo que sirvan para enriquecer uranio o reprocesar combustible nuclear gastado.

149. Su país valora en grado sumo la labor del Organismo para fortalecer el régimen de seguridad nuclear. Teniendo en cuenta que cualquier accidente nuclear de gran magnitud podría tener graves consecuencias transfronterizas, Kazajstán respalda las actividades del Organismo para elaborar un enfoque más estricto de la seguridad nuclear en el sector de la energía nucleoelectrónica, razón por la cual otorga gran importancia al Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear.

150. Su país aplaude asimismo las actividades del Organismo para promover la obtención y transferencia de tecnología y conocimientos relacionados con las aplicaciones nucleares pacíficas, lo que incluye la energía nucleoelectrónica y el ciclo del combustible nuclear. Kazajstán está especialmente interesado en la labor del Organismo para definir una política de desarrollo de los recursos humanos en el ámbito de la ciencia y la tecnología nucleares.

151. Kazajstán ha venido colaborando con el Organismo en el proceso de evaluar la contaminación del emplazamiento de ensayos nucleares de Semipalatinsk para poder devolverlo a su utilización económica, así como en proyectos conjuntos en el ámbito de la medicina nuclear.

152. Tras señalar la voluntad de su país de profundizar en su cooperación técnica con el Organismo, recalca que Kazajstán se propone seguir abonando íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario del Organismo y sus contribuciones al FCT.

153. Kazajstán, que es un destacado productor de mineral de uranio y puede llegar a fabricar combustible nuclear, tiene la intención de intervenir más ampliamente en el terreno de los usos pacíficos de la energía nuclear contemplados en el TNP. Su empresa estatal Kazatomprom está creando una compañía verticalmente integrada que abarca el ciclo completo del combustible nuclear. Kazatomprom ha sumado sus fuerzas a las de una empresa rusa dedicada a la separación de isótopos y ahora lleva a cabo actividades conjuntas relacionadas con el combustible nuclear y su conversión.

154. Aunque su país es un miembro activo y responsable del Organismo, desgraciadamente se ve privado de la oportunidad de participar en sus órganos electivos. Le complacería por consiguiente que la enmienda del artículo VI del Estatuto entrara pronto en vigor.

155. La Sra. KAFFA (Níger) señala que para 2016 su país ya será el segundo mayor productor de uranio del mundo y dice que, habida cuenta del carácter estratégico de este mineral, el Níger desea mantener estrechas relaciones internacionales de cooperación y asociación y alberga un sentimiento cada vez más agudo de responsabilidad para con la comunidad internacional. Su país hará cuanto pueda para cumplir sus obligaciones nacionales e internacionales en sus actividades de extracción de uranio, y tiene la intención de trabajar con transparencia y en absoluta sinergia con el Organismo y la comunidad internacional para lograr que la energía nuclear siga siendo un factor importante de promoción de la paz, el progreso y el desarrollo en un mundo que esté libre de la amenaza de la guerra nuclear.

156. El Níger ha avanzado de forma tangible hacia el logro de los objetivos nacionales e internacionales de no proliferación, ya se ha dotado de un ordenamiento reglamentario y ha suscrito y ratificado los principales instrumentos jurídicos internacionales sobre no proliferación, seguridad nuclear tecnológica y física y protección radiológica.

157. Ahora se está aplicando el MPN del Níger para 2010-2015, y los proyectos resultantes guardan coherencia con los objetivos fijados en su plan nacional de desarrollo económico y social para 2012-2015. El MPN gira en torno a la seguridad nuclear tecnológica y física, la salud humana, los recursos agrícolas y pecuarios, el desarrollo energético sostenible, la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos y el desarrollo de los recursos humanos en el ámbito de las ciencias y técnicas nucleares. La oradora agradece al Organismo su asistencia, gracias a la cual el Níger ha obtenido resultados muy satisfactorios, y señala que su país desea emprender un examen del programa en colaboración con el Organismo.

158. El Níger colabora con el PACT y otros asociados para el desarrollo, como la Organización de la Cooperación Islámica o el Banco Islámico de Desarrollo, para conferir más eficacia a su programa nacional de prevención del cáncer. Se ha creado un centro de tratamiento del cáncer y ahora se está construyendo una unidad de radioterapia con el objetivo de dotar al país de medios técnicos suficientes. Tras señalar que espera que la asistencia del Organismo tenga continuidad hasta que concluya el proceso de construcción, observa que la instalación, una vez en funcionamiento, constituirá un centro de referencia de ámbito subregional para el tratamiento integral de pacientes de cáncer.

159. El centro de medicina nuclear, en funcionamiento desde 1995, lleva a cabo actividades *in vitro* e *in vivo* que ahora ha sido posible extender gracias a dos proyectos de cooperación técnica del Organismo. El Níger desearía ampliar este centro y también construir otro en Zinder, a 900 kilómetros de la capital, que pueda prestar servicios al millón largo de habitantes de las zonas central y oriental del país y a la población de países limítrofes.

160. El Níger, que reitera su solicitud de asistencia al Organismo para poner en marcha un programa integrado de energía nucleoelectrónica, no ahorrará esfuerzos para garantizar que dicho programa discorra de conformidad con las normas del Organismo relativas a la seguridad tecnológica y física y a las salvaguardias. La oradora insta al Organismo a alentar a los países que ya dominan la tecnología correspondiente a que lo ayuden en sus actividades de transferencia y capacitación, de tal manera que más países africanos puedan añadir la energía nucleoelectrónica a su canasta energética.

161. La oradora anuncia que en la Universidad Abdou Moumouni de Niamey se ha establecido una Cátedra de Ciencias Nucleares y que pronto culminará el proceso de creación de una alta autoridad encargada de la energía atómica y la OTPCE.

162. El Níger, que tiene más de un 80 % de la población activa empleada en los sectores de la agricultura y la ganadería, concede gran importancia a los programas de cooperación del Organismo destinados a incrementar la producción agrícola y animal, pues ello ayudaría a cumplir los objetivos de la seguridad alimentaria y la lucha contra la pobreza. La oradora, tras encomiar al Organismo por la vasta labor de asistencia que realiza como parte de sus programas regionales, subregionales e internacionales, y en particular en el marco del AFRA, llama la atención sobre el proyecto relativo a la gestión integrada y sostenible de los sistemas compartidos de acuíferos en la región del Sahel, que está ayudando a mejorar la gestión de los recursos hídricos en la región.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.